Tema: **Socialización de las atenciones en salud en las manzanas del cuidado por parte de la Referente del Sistema SIDICU en la SDS Salud.**

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Dirección de Participación Social, Servicio a la Ciudadanias y Transectorialidad	Relacionamiento con la ciudadanía y participación social

Objetivo	Fecha: 9 de abril de 2025			
Socializar las Manzanas del Cuidado con el equipo de Gestión Poblacional, con el fin de alinear y articular acciones en el marco del Modelo MÁS Bienestar con el equipo de gestión poblacional	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría ( ) Capacitación ( ) Orientación (X) Acompañamiento ( )		
		Otro ( ) _____		
	Modalidad:	Presencial ( )	Virtual (X)	Mixta ( )
	Lugar: Virtual, link de reunión teams.			
	Hora Inicio: 10:30 am Hora Fin: 11:30 am			
	Notas por: Dayana Ochoa			
	Próxima Reunión: No se programará próxima reunión			
	Quien cita: Equipo gestión Poblacional			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

La reunión fue iniciada a las 10:30 a. m. por Diana Villarreal, quien presentó el Sistema Distrital del Cuidado (SDC) como una apuesta integral para la garantía de los derechos de las mujeres y de las personas que realizan trabajos de cuidado, con base en principios de corresponsabilidad y justicia social.

Durante su intervención, se abordaron los siguientes temas:

1. ¿Por qué pensar en Bogotá como una ciudad que cuida a quienes trabajan para sostener la vida?

Según la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2020–2021, en Bogotá el 90 % de las mujeres realizan trabajos de cuidado no remunerados, frente al 70 % de los hombres. Se identificaron 1.342.578 personas dedicadas a estas labores, de las cuales el 81 % son mujeres. Entre ellas:

- El 29 % se dedica exclusivamente al trabajo de cuidado no remunerado por más de seis horas diarias.
- El 33 % tiene una enfermedad crónica diagnosticada.
- El 97 % valora el autocuidado, pero no dispone de tiempo para ejercerlo.
- El 22 % ha renunciado a trabajos remunerados para asumir labores de cuidado.

2. Antecedentes normativos

Se destacó el proceso normativo que dio origen al SDC:

- Decreto 403 de 2007: crea el Consejo Consultivo de Mujeres.
- Ley 1413 de 2010: incorpora la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales.

- Decreto 2490 de 2013: crea la Comisión Intersectorial para la Inclusión del Trabajo No Remunerado.
- Acuerdo 893 de 2023: institucionaliza el Sistema Distrital del Cuidado.
- Decreto 415 de 2024: reglamenta su funcionamiento y compromete al sector salud en la oferta de servicios de cuidado.
- Plan de Desarrollo de Bogotá, en la dimensión *Bogotá Camina Segura*, incluye el cuidado como eje transversal.

El SDC articula políticas, programas, proyectos, servicios y acciones técnicas de entidades distritales, organizaciones comunitarias, sector privado y ciudadanía, para responder de manera corresponsable a las necesidades de cuidado.

3. ¿Qué es el Sistema Distrital del Cuidado?

El Sistema Distrital del Cuidado articula políticas, programas, proyectos, servicios, regulaciones y acciones técnicas e institucionales —existentes o nuevas— con el objetivo de responder de manera corresponsable a las demandas de cuidado de los hogares en Bogotá. Esta corresponsabilidad involucra al Estado, el Distrito, el sector privado, la sociedad civil, las organizaciones comunitarias y a las personas cuidadoras, reconociendo las diferencias y diversidades entre mujeres, hombres y otras identidades.

El Sistema no solo coordinará la oferta distrital existente, sino que también generará espacios de articulación para que los programas y servicios ofrecidos por entidades públicas y privadas se orienten efectivamente al apoyo de personas cuidadoras. En este proceso, se reconocerán y valorarán las distintas experiencias de cuidado vividas por mujeres, hombres, masculinidades diversas y otras identidades, con el fin de garantizar plenamente sus derechos.

4. Objetivos del Sistema Distrital del Cuidado

Los tres objetivos estratégicos del sistema son:

- Reconocer el aporte de las personas cuidadoras.
- Redistribuir las responsabilidades de cuidado entre hombres y mujeres.
- Reducir el tiempo destinado al cuidado no remunerado.

5. Modelo territorial de operación del Sistema Distrital del Cuidado

El SDC opera de manera territorial a través de cuatro modalidades que permiten acercar la oferta de servicios a las personas cuidadoras y a quienes requieren cuidados, adaptándose a las particularidades de cada contexto:

- **Manzanas del Cuidado**: espacios físicos donde se articulan servicios intersectoriales dirigidos a personas cuidadoras y personas en situación de dependencia. Actualmente existen 25 manzanas en 19 localidades de Bogotá, y se proyecta la implementación de 4 adicionales entre 2025 y 2027. Estas manzanas están conformadas por equipamientos ancla, complementarios y espacio público habilitado para el cuidado.
  Cada manzana cuenta con una ficha técnica que incluye: localidad, extensión, tipo de suelo, población residente, razones de priorización, necesidades en términos de cuidado, mapa de la manzana, equipamientos disponibles, UPZ, barrios incluidos y cobertura peatonal, así como una fotografía ilustrativa de su funcionamiento.
- **Buses del Cuidado**: vehículos equipados que prestan servicios itinerantes en zonas rurales o de

difícil acceso, como la localidad de Sumapaz.

- **Programas de Asistencia Personal (Casa a Casa)**: prestación de servicios domiciliarios para personas cuidadoras que, por diversas razones, no pueden acceder a las Manzanas o Buses del Cuidado.
- **Unidades Operativas**: equipamientos ubicados fuera del perímetro de las Manzanas del Cuidado, que funcionan como puntos alternativos de acceso a la oferta.

Además, el modelo territorial se estructura a partir de tres componentes funcionales, que definen la naturaleza de los servicios ofrecidos:

1. **Componente de Respiro**: servicios dirigidos principalmente a mujeres cuidadoras, con el propósito de brindarles tiempo y espacios para su autocuidado, descanso y desarrollo personal.
2. **Componente de Cuidado**: servicios orientados a atender directamente a personas que requieren apoyos para la vida diaria, como personas mayores, con discapacidad y niños/as menores de 14 años.
3. **Componente de Apoyo**: acciones que fortalecen las capacidades de las personas cuidadoras mediante formación, orientación psicosocial, redes de apoyo y acompañamiento institucional.

6. ¿Qué servicios estamos prestando desde la Secretaría de Salud en el SDC?

Como se mencionó previamente, el SDC se organiza a partir de componentes que definen la naturaleza de los servicios. Desde la Secretaría Distrital de Salud se brinda una oferta específica en salud, dentro de este marco. S

Tabla 1. Estrategias y servicios implementados por el sector salud en Manzanas

Estrategia	Descripción	Manzana en la que se oferta
Escuchar más bienestar - mujer	Esta estrategia está orientada a mejorar las condiciones de calidad de vida y salud de las mujeres en toda su diversidad (etapa de curso de vida, identidad, condición, situación) en los territorios sociales, dando respuestas integradas a las necesidades identificadas, enmarcado en el Modelo de Atención en Salud de Bogotá MAS Bienestar. Se busca garantizar el acceso, la oportunidad y la calidad de los servicios de salud, abordando de manera integral temas como identificación y prevención de la violencia intrafamiliar y de género, el maltrato infantil y la violencia sexual, así como la prevención y el cuidado de su salud física y mental. También se han enfocado en la detección temprana y gestión del riesgo de enfermedades no trasmisibles como el cáncer de mama, cáncer de cuello uterino y la hipertensión, enfermedades trasmisibles como el VIH y sífilis y el ejercicio de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, promoviendo el conocimiento sobre el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) y las sentencias C 355 de 2006 y C 055 de 2022.	Se opera en las 21 manzanas de cuidado implementadas hasta 2024. No se opera en ciudad Bolivar-Mochuelo, Ecoparque Ciudad Bolivar, Centro (candelaría y santafe) y Teusaquillo.
Dispositivos comunitarios cuidado colectivo - Red de Cuidado Colectivo de Rehabilitación	Esta estrategia trabaja acciones colectivas en entorno comunitario, actualmente se desarrolla la acción “Grupos de soporte emocional para personas con discapacidad y personas cuidadoras”, con una dupla (profesional en psicología y agente de cambio de RBC), con actividades de educación en salud y empoderamiento encaminadas a promover bienestar emocional y social. Se centra en brindar herramientas para que, a largo plazo las personas	Se opera en las 25 manzanas de cuidado implementadas hasta 2024.

Basada en Comunidad	apropien en su vida cotidiana cómo gestionar sus emociones, sentimientos y necesidades en situaciones difíciles que generen tensión.	
Rehabilitación Basada en Comunidad - RBC: Equipos Básicos Extramurales de Hogar	En el marco de los Equipos Básicos Extramurales en Hogar (EBEH) se realiza visita domiciliaria a familias con personas con discapacidad, la cual tiene como objetivo empoderar a las personas y sus familias en el ejercicio de sus derechos, prácticas de cuidado, ajustes razonables para la persona con discapacidad, educación en salud, conocimiento y uso de rutas de atención en salud y sociales, capacidades para la autogestión, participación en redes de apoyo y en la oferta distrital. Incluye el proceso MAS Bienestar para la persona cuidadora, con servicios de temporales de Auxiliar de cuidado domiciliario a cuidadores mayores de edad con el propósito de atender necesidades en salud de la persona cuidadora y favorecer su bienestar, cuando se identifica sobrecarga en la labor del cuidado	Se opera en las 25 manzanas de cuidado implementadas hasta 2024.
Acciones Colectivas en 6 Dimensiones	Estas acciones se relacionan con las dimensiones de salud priorizadas en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá. Involucran temas de vida saludables y condiciones no transmisibles, vidas saludables y condiciones transmisibles, salud mental y convivencia, sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos, seguridad alimentaria y nutricional, salud y trabajo. Se desarrollan de manera itinerante en distintos equipamientos de las Manzanas de Cuidado o en los domicilios de las personas sujeto del Sistema Distrital de Cuidado y están dirigidas a la identificación de riesgos en salud, apropiación de prácticas de cuidado, la transformación de hábitos no saludables y la gestión de riesgos inicialmente identificados.	Se opera en 24 manzanas implementadas hasta 2024. No se opera en Ciudad Bolívar Mochuelo
Consultorios de atención integral en salud o servicios amigables de salud para mujeres	Estos servicios han sido fundamentales para fortalecer las acciones que aseguran el derecho a la salud plena de las mujeres diversas y diferentes, tanto a nivel sectorial como intersectorial fortaleciendo en el reconocimiento y eliminación de barreras de acceso reduciendo las inequidades de género. Cada uno de estos servicios, cuenta con personal de salud capacitado y sensibilizado desde los enfoques de género, diferencial/poblacional de derechos y territorial, lo que ha facilitado un mejor acceso a la atención tanto individual como colectiva. Se hace especial énfasis en la promoción y el mantenimiento de la salud, así como en la coordinación de acciones entre diferentes sectores para cerrar las brechas de inequidad.	Se opera en 20 manzanas del cuidado implementadas hasta 2024. No se opera las manzanas de Chapinero, Teusaquillo, Rafael Uribe Uribe, Juan Rey y Barrios Unidos

7. Programa TIPS: una estrategia de participación en salud

Si bien actualmente no está activo, es importante conocer el programa **TIPS** (Territorios de Innovación y Participación en Salud), que hizo parte de la oferta de la Subdirección de Gestión Territorial y contribuyó

significativamente al acompañamiento a personas cuidadoras.

Esta estrategia, implementada entre 2021 y 2024 en el marco del Proyecto de Inversión 7750 “Construcción de Conflictos, Participación y Datos Abiertos para el Buen Vivir en Bogotá”, promovió la cultura del cuidado mediante participación comunitaria, a través de tres pilares:

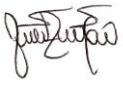
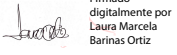
1. **Ambiente digital**: espacio virtual para el intercambio de experiencias, formación y visibilización de iniciativas ciudadanas.
2. **Laboratorios físicos de co-creación**: se habilitaron 20 en diferentes localidades para diseñar soluciones a problemáticas de salud desde el enfoque del cuidado.
3. **Laboratorios itinerantes**: 10 experiencias móviles en territorios sin infraestructura física, garantizando cobertura e inclusión.

La reunión finalizó a las 11:30 am, sin que se generarán ni se acordara la programación de próximos encuentros.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
No se generaron compromisos de este encuentro		
No se generaron compromisos de este encuentro		

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Diana Milena Villarreal	dmvillareal@saludcapital.gov.co	3057362195	SGYEPSP	
2	Clara María Dominguez	CMDominguez@saludcapital.gov.co	3128352504	DPSGTYT	
3	Laura Barinas	LMBarinas@saludcapital.gov.co	3232527002	DPSGTYT	 Firmado digitalmente por Laura Marcela Barinas Ortiz
4	Dayana Ochoa	D1ochoa@saludacpital.gov.co	3122564635	DPSGTYT	 Dayana Ochoa Firmado digitalmente por Dayana Ochoa Fecha: 2025.05.02 10:04:33 -05'00'
5					
6					
7					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	**Observaciones (si aplica)**
Si (X) **No ( )**	No aplica

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

ID	Hora de inicio	Hora de finalización	Nombre completo	Entidad y dependencia	Cargo	Teléfono	Correo electrónico2	Firma
1	4/9/25 11:00:22	4/9/25 11:00:48	Maria Fernanda Salazar Espinosa	Gestora Poblacional Salud Mental	SDS- DPSGTYT	3193487196	mfsalazar@saludcapital.gov.co	Mafe Salazar
2	4/9/25 11:00:05	4/9/25 11:01:13	Laura Vanesa Lemos Mesa	DPSGTYT	Contratista	3054350456	lvlemos@saludcapital.gov.co	Vanesa Lemos
3	4/9/25 11:00:08	4/9/25 11:01:38	Jeimy Salinas	DPSGTyT	Sabedora	3160493370	jasalinas@saludcapital.com	Jeimy Salinas
4	4/9/25 11:01:43	4/9/25 11:02:55	Nelson Orlando Pulido Ferreira	DPSGT Y T	Contratista	3112100041	Nopilido@salidcapotal.gov.co	Nelson Orlando Pulido Ferreira
5	4/9/25 11:01:03	4/9/25 11:03:47	Sonia Patricia Cujabán Artunduaga	Gestion poblacional SDS	Gestor poblacional adulto mayor	3202462814	Spcujaban@saludcapital.gov.co	Sonia Cujabán Artunduaga
6	4/9/25 11:05:46	4/9/25 11:06:29	Mirna Casseres	SDS DPSGTYT	Contratista	3116594909	m1casseres@salidcalital.gov.co	Mcc
7	4/9/25 11:04:07	4/9/25 11:06:54	Laura Marcela Barinas Ortiz	DPSGTYT	CONTRATISTA	3232527002	LMBARINAS@SALUDCAPITAL.GOV.CO	LAURA ORTIZ
8	4/9/25 11:19:09	4/9/25 11:19:48	Julie Pauline Bustos Velandia	SDS - Dirección de Participación social en salud	Contratista	3214940785	jpbustos@saludcapital.gov.co	Julie Pauline
9	4/9/25 11:19:00	4/9/25 11:19:51	Paula Julieth Cifuentes Martínez	SDS - DPSGTYT	Contratista	3152668298	pjcifuentes@saludcapital.gov.co	Paula Julieth Cifuentes
10	4/9/25 11:18:41	4/9/25 11:20:47	Dayana Ochoa	SDS DPSGTYT	Ref Mujer y género	3116150172	d1ochoa@saludcapital.gov.co	Dayana O
11	4/9/25 11:19:05	4/9/25 11:24:16	Erika Valeria Cristo Gomez	DPSGTYT	Sabedora contratista	3002173663	Evcristo@saludcapital.gov.co	Erika Cristo
12	4/9/25 11:24:25	4/9/25 11:25:50	Leidy Johana Vargas Acevedo	DPSGTYT	Contratista	3144292398	lhvargas@saludcapital.gov.co	Leidy Johana Vargas Acevedo
13	4/9/25 11:29:42	4/9/25 11:31:32	José Libardo Ramírez Villalobos	SDS- SGTP y SC - DPSGT y T	Contratista	3022887714	jlramirez@saludcapital.gov.co	Libardo Ramírez V
14	4/9/25 11:29:08	4/9/25 11:31:44	MiYu Hari Alarcón	SGPSTYT - SDS	Referente distrital LGBTI	3108533295	Mhalarcon@saludcapital.gov.co	MiYuAlarcon

15	4/9/25 11:30:22	4/9/25 11:31:58	Yolanda Ramírez Galeano	SDS Dirección de Participación Social Gestión Territorial y transectorialidad	Contratist	3014104289	Y1ramírez@saludcapital.gov.co	Yolanda Ramírez Galeano
16	4/9/25 11:30:36	4/9/25 11:40:42	Diana Milena Villarreal Nasayo	Subdirección de Gestión y Evaluación en Políticas en Salud Pública	Profesional Especializado	3057362195	dmvillareal@saludcapital.gov.co	Diana Milena Villarreal Nasayo
17	4/9/25 11:55:17	4/9/25 11:59:18	Alina Silva	Dirección de participación social, gestión territorial y transectorialidad	Contratista	3114498840	am1silva@saludcapital.gov.co	Alina silva
18	4/9/25 12:25:19	4/9/25 12:27:50	Denia Laia maturana martínez	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	REFERENTE AFRO	3116206586	dlmaturana@saludcapital.gov.co	Denia Maturana